

# ¿IGLESIA CRISTIANA O SIMPLEMENTE CRISTIANOS?

Repaso a ciertas afirmaciones de Mario Hayes Francisi

---

Introducción.

Ya hace tiempo que elaboré dos artículos relacionados con uno de los ancianos de la iglesia en Aviación, San Luis Potosí, es decir, Mario Hayes. Los artículos llevan como títulos respectivos, “¿Quién es un divisionista?”, el cual presenta una respuesta a los comentarios difamatorios que él hizo en mi contra en ciudad Juárez, Chihuahua; y “La Iglesia Cristiana En Aviación”, donde analizamos algunos puntos doctrinales que prueban, irrefutablemente, que la asamblea que se reúne en Aviación, no representa la continuación de la iglesia que Cristo fundó. En esta ocasión estaré repasando algunas afirmaciones que él hizo en una predicación que afortunadamente fue grabada, y publicada en el sitio de Mizraim Castillo.

**El nombre “cristianos”.**

Estoy totalmente de acuerdo en cuanto a la enseñanza general que presentó Mario Hayes en su mensaje. El nombre “cristianos” es un nombre divino puesto a todos aquellos que obedecen el evangelio de Cristo. Y como correctamente lo dice Hayes, este nombre no debe ser remplazado o acompañado de otro nombre, todo lo cual es ir en contra de la voluntad de Dios.

Sin embargo, “del dicho al hecho, hay mucho trecho”. Sí, porque resulta que en las palabras de Mario Hayes, encontramos una contradicción sumamente evidente y vergonzosa entre lo enseñado y lo practicado. He aquí lo que Mario Hayes dice:

“...les voy a decir hermanos, que hablando estrictamente, no es correcto tampoco decir, “Iglesia Cristiana”. En el Nuevo Testamento este nombre de cristiano o cristiana, las tres veces que se usa, se usa como sustantivo, no como calificativo... No vamos a juzgarnos por cosas tan precisas; pero lo más correcto sería decir, los cristianos en Monterrey, los cristianos en Guadalajara, los cristianos en Culiacán, los cristianos en San Luis Potosí... este es el nombre que Dios nos ha dado...” (Audio disponible).

**Hablando estrictamente.**

En todo la afirmación que hace Mario Hayes, debemos en primer lugar entender lo que se quiso decir con “...hablando estrictamente...”. ¿Qué entiende usted, estimado lector? Nótese que se está corrigiendo un error, algo que “...no es

correcto...” a la luz del “...Nuevo Testamento...”. Entonces, las palabras “...hablando estrictamente...” implican lo que dice el Nuevo Testamento. Ahora pues, ¿no debemos hablar estrictamente en asuntos que tienen que ver con la voluntad de Dios? Él ha puesto un nombre, ¿no debemos respetar entonces el uso de ese nombre? Si es incorrecto decir, “Iglesia Cristiana”, ¿Por qué no hemos de corregir ese error? Es triste ver que muchos hermanos entienden la verdad y la conocen, pero no la quieren practicar, no quieren ser estrictos en ella. Si Pedro nos exhorta a hablar “...conforme a las palabras de Dios...” (1 P. 4:10), ¿no debemos hacerlo también en este caso? Esto demuestra lo que estoy diciendo, que Mario Hayes y sus seguidores, dicen y no hacen.

**“...no vamos a juzgarnos por cosas tan precisas...”**

¿En qué sentido usa Mario Hayes la palabra “juzgar”? Si se trata de mandar a la gente al infierno por los errores bíblicos que comete, pues, todos sabemos que eso le corresponde a Dios, pero por el hecho de que le corresponda a Dios, eso no quita que advertamos sobre el asunto. Aun así seguimos preguntando, ¿estará usando la palabra “juzgar” en ese sentido? Una cosa sí es cierta, que la palabra “juzgar” existe también en otros sentidos.

La Biblia dice que hay que “examinar” todo (1 Tesalonicenses 5:21). Según el Larousse Conulstor Plus, dice que “criticar” es “apreciación”, “estimación”, “juicio”, “examen”, “opinión”, “evaluación” (Pág. 86). En el caso de 1 Tesalonicenses 5:21, la palabra “examinadlo” es traducción del griego “anetazo”, y significa, “poner a prueba”, “probar”, y según el e. w. vine, “...tiene el matiz de que se pone a prueba o examina con la expectativa de poder aprobar...” (Diccionario de palabras del Nuevo Testamento, Pág. 98, tomo II). Y este mandamiento no solamente lo recibimos de Pablo, sino también del mismo Juan, quien escribió, “...Amados, no creáis a todo espíritu, sino probad los espíritus si son de Dios; porque muchos falsos profetas han salido por el mundo...” (1 Juan 4:1). Entonces, “juzgar”, “criticar”, “estimar”, “examinar”, “apreciar”, “evaluar” y “probar” todo es un mandamiento de Dios, ¿cómo entonces no hemos de juzgarnos en este asunto tan importante? Si no es correcto el término “Iglesia Cristiana”, ¿cómo no hemos de juzgarnos en eso? ¿Será que hay cosas incorrectas que no son malas?

Una cosa sí es segura, en las cosas de Dios, especialmente aquellas que tienen que ver con su voluntad, ¡debemos ser precisos! Apolos tuvo que conocer “...más exactamente...” el camino de Dios (Hch. 18:26). Santiago dijo, “...Mas el que mira atentamente en la perfecta ley, la de la libertad, y persevera en ella, no siendo oidor olvidadizo, sino hacedor de la obra, éste será bienaventurado en lo que hace...” (Stgo. 1:24). El hecho de que debemos “...usar bien...” la Palabra de verdad (2 Tim. 2:15), sugiere que debemos ser precisos en nuestro manejo y aplicación de las Escrituras, debemos hacerlo con “...diligencia...” (2 Tim. 2:15). La verdad es que

tales cuestiones, como lo es esto del nombre que Dios nos ha puesto, la cena del Señor, la adoración, etc., son asuntos donde constantemente debemos juzgarnos entre hermanos, para saber si estamos en la verdad. Cuando Pablo discutía con los corintios sobre la cena del Señor y la división que existía entre ellos, les dijo, "...juzgad vosotros lo que digo..." (1 Cor. 10:14). En otra controversia que existía ahí mismo, les dijo, "...Juzgad vosotros mismos: ¿Es propio que la mujer ore a Dios sin cubrirse la cabeza?..." (1 Cor. 11:13). ¿No hemos de juzgar, pues, si es correcto que los hijos de Dios, utilicen nombres incorrectos no autorizados por Dios, como lo es el de "Iglesia Cristiana"?

### **Dicen y no hacen.**

Una vez que hemos considerado las palabras de Mario Hayes sobre el asunto, vayamos a la cruda realidad. He señalado varias prácticas que la congregación en Aviación necesita corregir para respetar la voluntad de Dios. Cuando señalé por Internet y a través de Raúl Martínez, que la posición de obispo en la que tenían a Mario Hayes, por encima de los "ancianos" era incorrecta, afortunadamente corrigieron este error. No obstante, no corrigieron el error de usar instrumentos musicales en la adoración, ni tampoco han respondido nada al respecto. Presenté una serie de objeciones a lo que dice Mario Hayes sobre el tema, y tampoco ha respondido. ¿Corregirán ahora este error de identificarse como "Iglesia Cristiana"? He aquí lo que dice su sitio en Internet:

*"...**LA IGLESIA CRISTIANA** en la colonia Aviación ha podido, bajo la dirección del Espíritu Santo, extender el evangelio a los siguientes lugares... El que vendió el terreno a la familia Hayes Medina, al saber que era para un **TEMPLO CRISTIANO**, demandó a la familia para quitar a la iglesia dicha propiedad..."*

(Historia de la Iglesia de Cristo en la colonia Aviación. Énfasis agregado)

He aquí los errores que bien mencionó Mario Hayes. ¿No deben ser corregidos estos errores? La palabra "cristiano" no debe ser utilizada de la manera en que lo están haciendo, no solamente estos hermanos, sino también muchos otros en distintos lugares. ¡Debemos respetar la palabra de Dios! La palabra "cristianos" fue puesta por Dios a sus hijos, no ha lugares de reunión, no ha librerías, no ha puesto de tacos, no ha farmacias, no a iglesias, sino a sus hijos (Hechos 11:26; 26:28; 1 P. 4:16). ¡Desechemos nombres que Dios no nos ha dado y usemos correctamente el que él ha revelado!

Lorenzo Luévano Salas  
Evangelista  
www.volviendoalabiblia.com.mx